



PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL 2024

(EN REVISIÓN - SEPTIEMBRE 2024)



INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	5
HISTORIA DEL COLEGIO	7
MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA	8
Introducción	8
1. Enfoque Integral en Educación	8
1.1. Educación Integral	8
1.2. Educación Artística como Pilar Fundamental	8
2. Articulación entre Áreas Académicas y Artísticas	8
2.1. Interdisciplinariedad	8
2.2. Aprendizaje Basado en Proyectos	9
3. Desarrollo Socioemocional y Valórico	9
3.1. Competencias Socioemocionales	9
3.2. Valores y Ciudadanía	9
4. Inclusión y Diversidad	9
4.1. Educación Inclusiva	9
4.2. Diversidad Cultural y Creatividad	9
Conclusión	10
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	10
Visión	10
Misión	10
Valores y competencias institucionales	11
Valores Institucionales	11
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	11
Principios que sustenta el proyecto educativo institucional	12
PROPUESTA CURRICULAR	13
MALLA PLAN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA 2024	14
DESCRIPCIÓN PLAN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	15
APRESTOS ARTÍSTICOS PÁRVULOS Y PRIMER CICLO	15
DESCRIPCIÓN PLAN AREA ARTES ESCÉNICAS	15
DESCRIPCIÓN PLAN AREA ARTES	18
DESCRIPCIÓN PLAN ÁREA MÚSICA	20
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	23



I. INTRODUCCIÓN

El Colegio Artístico Sol del Illimani de la comuna de La Florida en Santiago, es una institución educativa, que promueve y enfatiza en la educación artística como parte fundamental del proceso de formación de niños, niñas y jóvenes.

Nuestros principios educativos consideran el arte como un camino válido para acercarnos al conocimiento, comprometiendo nuestro quehacer con el ejercicio permanente de la reflexión para desarrollar estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Nuestra propuesta pedagógica considera a la educación artística como medio para el desarrollo del proceso educativo, relacionando todo el currículum escolar con las diferentes manifestaciones artísticas conectando la música, las artes visuales y escénicas, a través, de las distintas estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Nuestro enfoque pedagógico busca fomentar la participación y la reflexión, a través de actividades que estimulen de manera continua la observación, la exploración y la experimentación con el sonido y la palabra, entre otros elementos. Este enfoque favorece tanto la comprensión y valoración del fenómeno artístico como la resolución efectiva y creativa de problemas. Además, conecta a los y las estudiantes con su historia, lenguaje, cultura, costumbres y realidad social, en un entorno creativo.

La relación entre el arte y la creatividad es estrecha y evidente, es así como a partir de las distintas manifestaciones artísticas incorporadas desde un inicio al proceso educativo, podrán generar las condiciones que permitan florecer la creatividad, entendida ésta, como la capacidad humana de lograr comunicar una necesidad expresiva; el o la estudiante creativo es una persona que encuentra respuestas originales, que se conecta en la elaboración y realización de sus ideas, tratando de desarrollarlas con fluidez, flexibilidad e independencia, denotando sensibilidad y mostrándose abiertas a experimentar y a transformar.

Nuestra propuesta educativa por medio del arte, acepta la diversidad de los y las estudiantes, forjando la confianza y seguridad en sí mismos, se valoran sus sentimientos expresados en la actividad artística, se promueve la concepción y apreciación de manifestaciones artísticas consideradas como parte integrante de una libre expresión, donde se estimula y valora el pensamiento divergente y el respeto por los enfoques originales y las respuestas propias.

Nuestro proyecto educativo institucional representa nuestra dedicación a formar personas capaces de contribuir positivamente a la sociedad, aprovechando el equilibrio entre el aspecto académico y la creatividad artística. A través de este enfoque, buscamos no solo cumplir con nuestra misión, sino también inspirar al estudiantado a alcanzar su máximo potencial y a convertirse en agentes activos de cambio en su entorno.



II. MARCO LEGAL

La Ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación, tiene como objetivo principal instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el estado de derecho cada vez que se presente un acto de discriminación arbitraria.

Por su parte, la Ley General de Educación 20.370, promulgada en 2009, aporta el marco más amplio en cuanto a Convivencia Escolar. Esta ley define que la educación tiene como propósito alcanzar el desarrollo integral de los estudiantes en lo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, todo esto mediante la transmisión y promoción de valores, conocimientos y habilidades.

En 2011, la Ley 20.536, relacionada con la Violencia Escolar, introduce la figura del encargado de convivencia escolar. Este funcionario es responsable de implementar un Plan de Gestión de la Convivencia, con los protocolos y medidas pedagógicas aprobados por el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia para manejar situaciones de violencia.

La Ley de Inclusión de 2015 brinda una oportunidad para reevaluar los enfoques y mecanismos aplicados en la política de Convivencia Escolar. Esta normativa establece nuevos marcos regulatorios y criterios para abordar conflictos en las comunidades educativas. Además, exige que al menos una de las cuatro reuniones anuales obligatorias de los Consejos Escolares se dedique a revisar y aprobar los reglamentos y normativas de convivencia institucionales. Los Reglamentos de Convivencia, conforme a esta ley, deben:

- Garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, asegurando su ingreso y permanencia durante toda su trayectoria escolar.
- Eliminar cualquier forma de discriminación arbitraria que afecte el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Implementar programas de apoyo para aquellos estudiantes con bajo rendimiento académico y con necesidades de apoyo en convivencia.
- Reconocer el derecho de asociación de estudiantes, padres, madres, apoderados, personal docente y asistentes de la educación.
- Regular de manera justa y razonable los procesos de expulsión o cancelación de matrícula, los cuales solo podrán ejecutarse tras un procedimiento previo.

Otras leyes relevantes incluyen la Ley 19.979, que modifica el régimen de Jornada Escolar Completa; la Ley 20.084, que establece un sistema de responsabilidad para adolescentes por infracciones a la ley penal; y la Ley 20.201, que trata sobre Necesidades Educativas Especiales.

Asimismo, la Ley 20.845 de Inclusión Escolar regula la admisión de estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educativos que reciben fondos del Estado. La Ley 19.284 establece normas para la integración social de personas con discapacidad, y el Decreto 79 introduce regulaciones específicas para la promoción escolar de



COLEGIO ARTÍSTICO
SOL DEL ILLIMANI

jóvenes embarazadas y padres adolescentes.

En cuanto a la normativa para retención de estudiantes en situaciones especiales, la Resolución 193 entrega directrices generales para los establecimientos educacionales sobre la permanencia de alumnas embarazadas, madres y padres adolescentes en el sistema educativo.

Decretos como el 50, que regula el funcionamiento de los Centros de Alumnos, o el Decreto 565, que organiza los Centros de Padres y Apoderados, también son parte del marco normativo que rige la convivencia y participación escolar. Finalmente, el Decreto 67 establece las normas mínimas nacionales sobre evaluación y promoción escolar, mientras que el Decreto 193 aprueba las bases curriculares para los cursos de 3° y 4° año de educación media.



III. HISTORIA DEL COLEGIO

En marzo de 2014, bajo la dirección del alcalde Rodolfo Carter, se inauguró el “Colegio Artístico Sol del Illimani” en las instalaciones de la ex Escuela República Dominicana. Esta nueva propuesta educativa, gratuita y de excelencia, está diseñada para estar al alcance de todos los habitantes de la emblemática Villa O'Higgins, en la comuna de La Florida y abierto a otras comunas de la ciudad.

Lo que hace a este proyecto aún más especial es la participación activa del reconocido grupo musical chileno Inti-Illimani, quienes han aportado su vasta experiencia en la formación musical e instrumental de los estudiantes, contribuyendo además a la proyección artística y cultural del colegio.

Para dar a conocer este innovador proyecto, se realizaron diversas reuniones con las organizaciones sociales y territoriales de Villa O'Higgins, contando con el apoyo generoso y mayoritario de los dirigentes vecinales. El carácter artístico del colegio requirió una importante reestructuración de las instalaciones, adaptando los espacios para la implementación del proyecto. Se habilitaron nueve salas dedicadas a la enseñanza y práctica de diferentes instrumentos musicales, se creó una sala de Danza y de Teatro. Además se adquirieron numerosos instrumentos para las clases de Música y Práctica de Conjunto.

Hoy, en 2024, además de lo anterior cuenta con un mini auditorio y una sala de Artes, una línea que se incorporó en los planes del colegio actualizados que no estaba contemplado en el inicio del proyecto.

Desde sus inicios, el colegio ha trabajado constantemente en consolidar un modelo educativo propio. A través de sus planes estratégicos, se han generado espacios de diálogo entre los profesionales de la unidad educativa para ir desarrollando una estructura curricular donde las artes sean el pilar diferenciador, creando así un ambiente de motivación y desafío para los estudiantes. Gracias a la gestión tanto de la dirección como del grupo Inti-Illimani, se han establecido vínculos con diversas instituciones culturales y educativas, lo que ha permitido el intercambio y la colaboración en ámbitos técnicos, académicos, y de extensión cultural.

Fruto de este esfuerzo, en 2024 se ha logrado consolidar el plan de formación artística del colegio, un logro importante a los 10 años de su fundación, por medio de la aprobación de planes y programas propios, que fueron diseñados en colaboración con los docentes, marcando un hito en la trayectoria del colegio y su compromiso con la educación artística



IV. MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA

Introducción

El Colegio Artístico Sol del Illimani tiene una visión y misión que reflejan un enfoque educativo integral y equilibrado, donde se valora la combinación de logros académicos y artísticos para el desarrollo de los y las estudiantes. Nuestro enfoque se basa en :

1. Enfoque Integral en Educación

1.1. Educación Integral

La educación integral busca el desarrollo equilibrado de las dimensiones cognitiva, emocional, social y ética del estudiante. Este enfoque considera al individuo en su totalidad, integrando aspectos académicos y artísticos para fomentar un crecimiento armónico.

Respaldo teórico de la neurociencia

1.2. Educación Artística como Pilar Fundamental

El arte en la educación no solo contribuye al desarrollo de habilidades creativas, sino que también fomenta competencias transversales como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la colaboración. Eisner (2002) destaca que la educación artística permite a los estudiantes explorar diferentes formas de conocimiento y expresar ideas de manera innovadora. Este enfoque se alinea con la visión del Colegio Artístico Sol del Illimani al valorar la educación artística como un componente esencial para el desarrollo integral de los y las estudiantes.

2. Articulación entre Áreas Académicas y Artísticas

2.1. Interdisciplinariedad

La integración de áreas artísticas y científico-humanistas permite a los y las estudiantes conectar conocimientos y habilidades de diferentes disciplinas. El enfoque interdisciplinario facilita la comprensión profunda de conceptos, ya que los y las estudiantes aplican conocimientos de un área a problemas y proyectos en otras (Beane, 1997). Esta articulación no solo mejora el rendimiento académico, sino que también enriquece la experiencia educativa al proporcionar contextos significativos para el aprendizaje.

2.2. Aprendizaje Basado en Proyectos

El aprendizaje basado en proyectos (ABP) es una metodología que permite a los y las estudiantes trabajar en proyectos que integran varias disciplinas, incluyendo el arte. Esta metodología fomenta la



participación activa, la investigación y la aplicación práctica del conocimiento (Thomas, 2000). Al aplicar el ABP en el Colegio Artístico Sol del Illimani, se ofrece a los y las estudiantes oportunidades para explorar temas de interés, desarrollar habilidades de colaboración y aplicar conocimientos en contextos reales.

3. Desarrollo Socioemocional y Valórico

3.1. Competencias Socioemocionales

El desarrollo socioemocional es crucial para el crecimiento integral de los y las estudiantes. Las competencias socioemocionales incluyen habilidades como la empatía, la autoconciencia y la regulación emocional, que son fundamentales para la convivencia y el desarrollo académico (Durlak et al., 2011). El arte es un puente para explorar y expresar emociones, promoviendo un entorno en el que los y las estudiantes pueden desarrollarse en esta área de crecimiento personal y social.

3.2. Valores y Ciudadanía

La formación valórica es un componente clave para el desarrollo de ciudadanos responsables y colaborativos. El Colegio Artístico Sol del Illimani enfatiza la responsabilidad, el respeto y la sana convivencia escolar como principios fundamentales. La educación artística puede reforzar estos valores al promover la empatía, la apreciación de la diversidad y la colaboración (Nussbaum, 2010). Las actividades artísticas también brindan oportunidades para reflexionar sobre cuestiones sociales y éticas, contribuyendo al desarrollo de una ciudadanía activa y consciente.

4. Inclusión y Diversidad

4.1. Educación Inclusiva

La inclusión es un principio central en la educación moderna, que busca asegurar que todos y todas las estudiantes, independientemente de sus habilidades, orígenes culturales o necesidades especiales, tengan acceso a una educación de calidad (Ainscow et al., 2006). El Colegio Artístico Sol del Illimani se compromete a cultivar un entorno que valore la creatividad y la diversidad, lo cual está en consonancia con los principios de educación inclusiva.

4.2. Diversidad Cultural y Creatividad

El arte y la cultura ofrecen una plataforma para explorar y celebrar la diversidad cultural. La inclusión de diferentes perspectivas y experiencias culturales en el currículo artístico enriquece el aprendizaje y promueve la comprensión intercultural (Banks, 2006). El Colegio Artístico Sol del Illimani puede aprovechar esta riqueza cultural para crear un entorno educativo que refleje y valore la diversidad de sus estudiantes.

Conclusión

El marco teórico para el proyecto educativo artístico del Colegio Artístico Sol del Illimani destaca la importancia de una educación integral que articule áreas académicas y artísticas, promueva el desarrollo



socioemocional y ético, y valore la inclusión y la diversidad. Al implementar estos principios, el colegio no solo busca mejorar el rendimiento académico y artístico de sus estudiantes, sino también preparar ciudadanos activos, sensibles y colaborativos capaces de enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

V. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Visión

El Colegio Artístico Sol del Illimani aspira ser un espacio educativo que articule logros académicos y artísticos para potenciar el crecimiento integral de sus estudiantes. A través de una formación que equilibra las áreas artísticas y científico-humanistas, buscamos contribuir al crecimiento académico, cognitivo, socio emocional y ético de nuestras y nuestros estudiantes. Aspiramos a formar ciudadanos integrales, activos y colaborativos capaces de afrontar los desafíos de un mundo en constante cambio.

Misión

Nuestra misión es formar niños, niñas y jóvenes íntegros, sensibles y colaborativos mediante un enfoque educativo basado en la responsabilidad, respeto y sana convivencia escolar, donde el arte y la cultura son un puente de nuevas experiencias educativas, estimulando aprendizajes de calidad y la adquisición de herramientas y habilidades. Como comunidad educativa estamos comprometidos a cultivar un entorno que valore la creatividad, la diversidad y la inclusión, contribuyendo así al desarrollo integral de nuestro estudiantado.

Valores y competencias institucionales

Valores Institucionales	Sellos Institucionales
<ul style="list-style-type: none">• Valoración de las artes• Desarrollo integral• Participación activa• Creatividad• Sensibilidad y Autonomía	<ul style="list-style-type: none">• Educación, a través de las artes• Participación• Educación integra



VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Diseñar e implementar un currículo que integre de manera efectiva las áreas artísticas y científico humanistas, garantizando que todos los y las estudiantes reciban una formación equilibrada.

Implementar actividades pedagógicas y extracurriculares que promuevan el crecimiento cognitivo, socioemocional y ético de los y las estudiantes, además de sus logros académicos y artísticos.

Propiciar un ambiente educativo que valore la creatividad, la diversidad y la inclusión, asegurando que todos y todas las estudiantes se sientan valorados y tengan acceso a oportunidades educativas equitativas.

Diseñar e implementar estrategias pedagógicas que preparen progresivamente a los y las estudiantes a enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio mediante la adquisición de habilidades clave como el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de colaboración.

Implementar y consolidar prácticas y programas que promuevan la responsabilidad, el respeto y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Utilizar el arte y la cultura como herramientas para enriquecer la educación y proporcionar nuevas experiencias que estimulen el aprendizaje de calidad.

Proporcionar a los estudiantes herramientas y habilidades esenciales para su desarrollo personal y futuro profesional, preparándose para los desafíos futuros.

Implementar estrategias de evaluación continua para medir el impacto de las actividades académicas y artísticas en el desarrollo integral de los y las estudiantes, y utilizar los resultados como recursos que promuevan la mejora en las prácticas educativas.

Principios que sustenta el proyecto educativo institucional

Desarrollo Integral del Estudiantado: En nuestra escuela, creemos que la integración de logros académicos y artísticos es fundamental para potenciar el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Queremos ofrecer una formación equilibrada en áreas artísticas y científico-humanísticas, lo que enriquece el aprendizaje y contribuye al crecimiento completo del ser humano. Estamos comprometidos además con el desarrollo cognitivo, socioemocional y ético, valorando cada área de formación como esencial para el crecimiento de ciudadanos íntegros, responsables y con sólidos principios valóricos.

Fomento de la Creatividad y el Pensamiento Crítico: Valoramos la creatividad y el pensamiento crítico como herramientas fundamentales para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio. Fomentamos un ambiente donde los y las estudiantes puedan explorar, cuestionar y crear de manera responsable y comprometida con su entorno. Valoramos la creatividad y la expresión artística como herramientas claves para el desarrollo personal y el aprendizaje de calidad. Creemos que el arte y la cultura enriquecen la experiencia educativa y estimulan el pensamiento crítico.



Formación de Ciudadanos Activos y Colaborativos: Aspiramos a formar ciudadanos activos y colaborativos que participen de manera constructiva en su comunidad y en la sociedad en general. La colaboración y el compromiso son esenciales para el desarrollo personal y social.

Adaptación y Flexibilidad Educativa: Reconocemos que cada estudiante es único y que el entorno educativo debe ser flexible y promover la adaptación y comprensión de su entorno. Creemos que la educación debe estar en constante ajustarse con el fin de apoyar a cada estudiante en su proceso de aprendizaje y desarrollo integral.

Inclusión y Respeto a la Diversidad: Valoramos la diversidad como una fuente de enriquecimiento y aprendizaje. Promovemos un entorno inclusivo y respetuoso donde cada estudiante se sienta valorado y aceptado, independientemente de su origen, habilidades o características personales.

Preparación para el Futuro: Nuestro objetivo es preparar a los y las estudiantes para los desafíos futuros mediante una educación que no solo transmite conocimientos, sino que también desarrolle habilidades prácticas y competencias para el mundo contemporáneo.

VI. PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta educativa de nuestra institución se basa en la trayectoria curricular que hemos definido, la cual está plasmada en nuestra Misión. Esta nos compromete a ofrecer un recorrido educativo que va desde Pre-Kínder hasta 4° Medio, centrado en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Buscamos potenciar sus habilidades a través de innovaciones pedagógicas, con un fuerte énfasis en el área artística, siempre acorde a sus intereses y necesidades. Además, nos enfocamos en brindarles las herramientas necesarias para que puedan continuar sus estudios en la educación superior, así como enriquecer la cultura de su entorno local y regional.

Para cumplir con este propósito, consideramos fundamental que nuestros estudiantes reciban una formación académica completa. A través del proceso educativo que ofrecemos, los preparamos para enfrentar los desafíos de la vida y su futuro desarrollo, ayudándolos a convertirse en protagonistas de su propio crecimiento personal y arquitectos de su futuro.

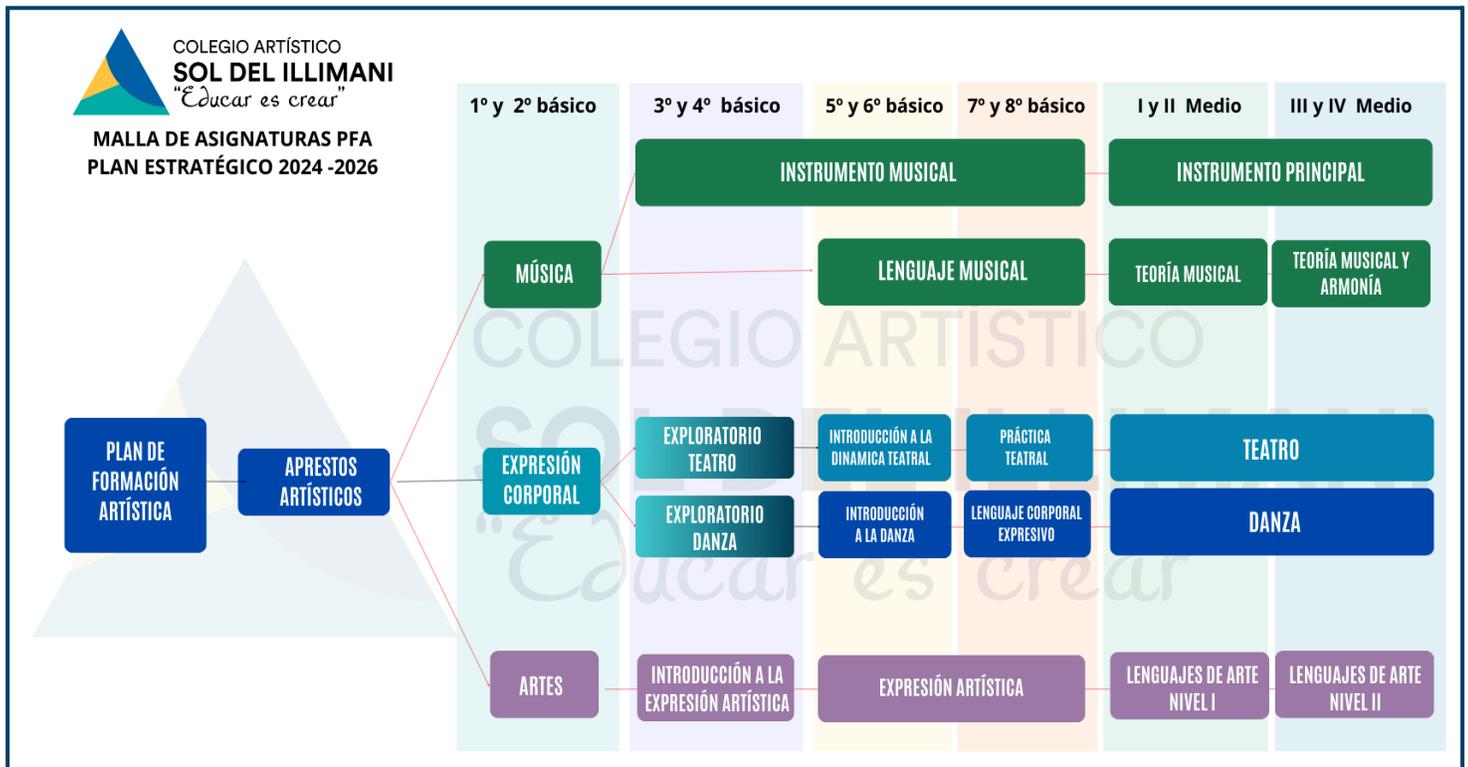
Nuestros lineamientos curriculares se basan en las Bases Curriculares de educación parvularia, básica y media, complementados con los planes y programas artísticos propios de nuestra institución. En cuanto a las habilidades transversales, nos enfocamos en fomentar valores como el respeto por el trabajo propio y el de los demás, la solidaridad, el apoyo mutuo y la valoración de la diversidad, todo en un entorno que promueve la participación y el trabajo colaborativo. Nuestro objetivo es que los estudiantes no solo valoren las artes, sino también todas las expresiones culturales que los rodean.



El área artística se imparte en las mejores condiciones posibles, optimizando el tiempo pedagógico con materiales adecuados, espacios apropiados, instrumentos musicales y equipamiento técnico de calidad. La enseñanza se orienta tanto a la práctica instrumental y vocal, en modalidad individual y colectiva, como al desarrollo de técnicas de expresión artística, dramática y de danza. Además, se brinda a los estudiantes el conocimiento necesario para comprender las distintas etapas de un proyecto y su puesta en escena.

Las asignaturas del Plan de Formación Artística están integradas dentro de las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa (JEC), alineadas con la Misión y Visión del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En los instrumentos de modalidad colectiva, agrupamos a estudiantes por rangos etarios similares, especialmente aquellos que aún no tienen experiencia previa en el instrumento elegido

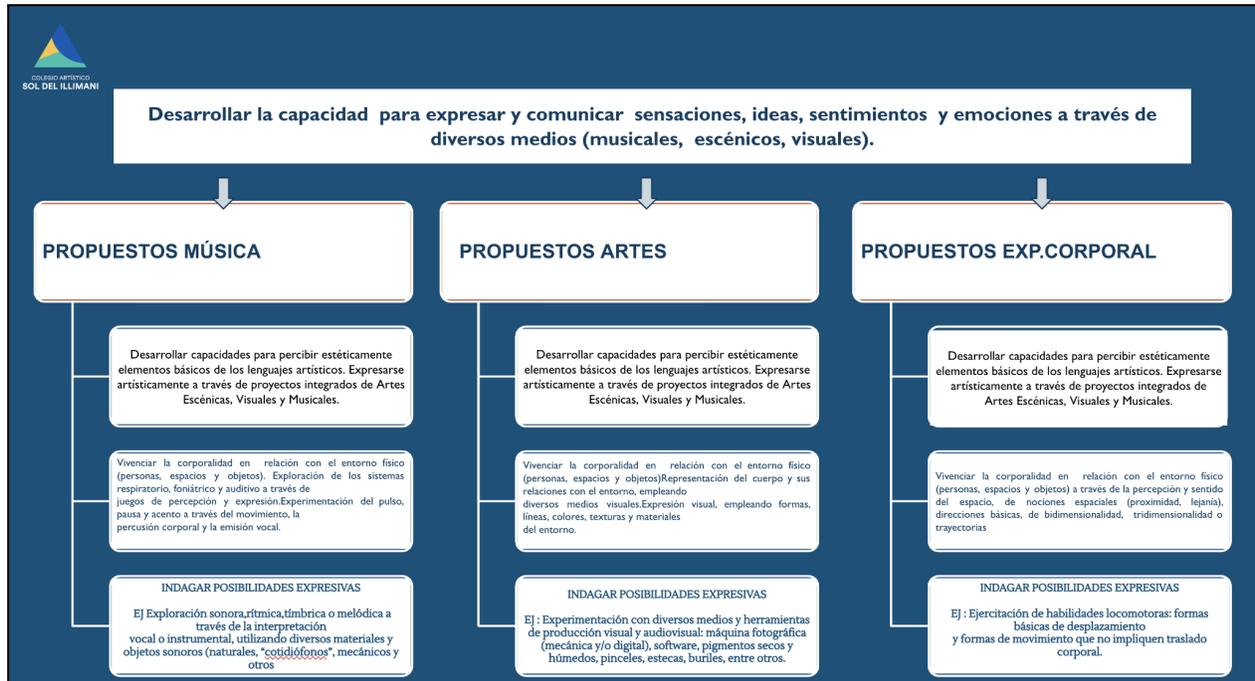
1. MALLA PLAN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA 2024





2. DESCRIPCIÓN PLAN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

2.1 APRESTOS ARTÍSTICOS PÁRVULOS Y PRIMER CICLO



Este taller busca generar experiencias de aprendizaje en los lenguajes artísticos, especialmente diseñadas para niños y niñas de educación parvularia, 1° y 2° básico. Se trabaja en tres líneas: artes visuales, expresión corporal y música, con un enfoque en el que el adulto acompaña y facilita espacios, proyectos y medios que estimulen la creatividad, las vivencias y la expresión de los estudiantes. A través de experiencias artísticas prácticas, se busca que los estudiantes se familiaricen con los conceptos y elementos básicos de los lenguajes artísticos, guiándolos en la creación y la expresión por medio de diversas técnicas y formas.

3. DESCRIPCIÓN PLAN AREA ARTES ESCÉNICAS

3.2.1 EXPLORATORIO TEATRO Y DANZA / EXPRESIÓN CORPORAL 1° Y 4° BÁSICO:

El curso se enfoca en el desarrollo integral del cuerpo y la expresión artística, comenzando con el reconocimiento físico de las partes del cuerpo, articulaciones, simetría y desplazamiento en el espacio (OA EAE N1 01). A través de ejercicios sensoriales, los estudiantes aprenderán a identificar sus emociones básicas y a expresarlas corporalmente (OA EAE N1 02). Se pondrá énfasis en la escucha activa como una habilidad fundamental para el trabajo escénico (OA EAE N1 03), y mediante ejercicios de imaginación y observación de situaciones, explorarán la creación de escenas dramáticas tanto individuales como colectivas (OA EAE N1 04). Finalmente, se trabajará en la ejecución de acciones corporales y el uso del gesto y la sombra como recursos para comunicar emociones y relaciones entre personajes (OA EAE N1 05).



3.2.2 INTRODUCCIÓN A LA DINÁMICA TEATRAL 5° Y 6° BÁSICO:

Este curso está diseñado para explorar y desarrollar las habilidades expresivas y creativas de los estudiantes a través del teatro. Los alumnos experimentarán con las posibilidades expresivas del cuerpo, el gesto y la voz en juegos dramáticos e improvisaciones (OA TE N2 01), creando ejercicios de expresión dramática basados en la observación e imaginación (OA TE N2 02). Se enfatizará el desarrollo del silencio y la escucha activa como componentes fundamentales del trabajo escénico (OA TE N2 03).

El programa profundiza en la exploración de la voz como instrumento expresivo, utilizándola para dar vida a diversos personajes (OA TE N2 05) y aplicándola en lecturas dramatizadas y radioteatro (OA TE N2 06). Los estudiantes interpretarán obras teatrales que reflejen sus intereses, empleando elementos del lenguaje teatral y tecnologías actuales (OA TE N2 07).

Se fomentará la creación de textos dramáticos originales, enfocándose en la estructura y el lenguaje teatral (OA TE N2 08). Además, los alumnos leerán y analizarán textos teatrales para estimular su imaginación y capacidad creativa (OA TE N2 09). Este curso integral busca desarrollar habilidades de expresión, interpretación y creación teatral, promoviendo la confianza y la creatividad de los estudiantes en el escenario.

3.2.3 INTRODUCCIÓN A LA DANZA 5° Y 6° BÁSICO:

Este programa está diseñado como una introducción a la disciplina de la danza, brindando a los estudiantes una base sólida tanto en el movimiento corporal como en su conceptualización (OA DZ N2 01). Los participantes aprenderán a identificar y describir las distintas partes del cuerpo, así como a comprender su funcionalidad en el contexto del movimiento dancístico (OA DZ N2 02).

A lo largo del curso, los estudiantes trabajarán con direcciones básicas, lateralidad, diseños corporales y trayectorias, mediante ejercicios tanto guiados como de creación libre, lo que les permitirá desarrollar una mayor conciencia corporal y espacial (OA DZ N2 04). Además, se fomentará el respeto por los momentos de clase y el uso del silencio como herramientas clave para una comunicación efectiva y para mejorar la concentración durante la práctica (OA DZ N2 06).

Finalmente, los estudiantes explorarán distintos tipos de espacios – pequeños, amplios, estrechos, largos y apretados – dentro de una obra de danza, enriqueciendo su comprensión del entorno físico y su impacto en la coreografía y la expresión artística (OA DZ N2 07).

Este programa está dirigido a aquellos que buscan una primera inmersión en la danza, desarrollando tanto habilidades técnicas como una mayor sensibilidad artística y corporal.

3.2.4 PRÁCTICA TEATRAL 7° Y 8° BÁSICO

Este curso se enfoca en desarrollar las habilidades expresivas y creativas de los estudiantes a través de diversas técnicas teatrales. Los alumnos aprenderán a ejecutar acciones corporales en escena, utilizando el gesto y la sombra para comunicar emociones y relaciones entre personajes (OA TE N2 04). Explorarán las posibilidades expresivas de la voz para dar vida a diversos



personajes en historias y textos dramáticos (OA TE N2 05).

El programa incluye la interpretación de obras teatrales que reflejen los intereses de los estudiantes, incorporando elementos del lenguaje teatral, habilidades actorales y tecnologías actuales (OA TE N2 07). Los alumnos desarrollarán su capacidad de crear textos dramáticos originales, prestando atención a la estructura y el lenguaje teatral (OA TE N2 08).

Se fomentará la lectura y análisis de textos teatrales para estimular la creatividad y la expresión de ideas (OA TE N2 09). Además, el curso promoverá el pensamiento crítico a través de la evaluación de obras teatrales, considerando criterios estéticos y propósitos expresivos (OA TE N2 10). Esta formación integral busca desarrollar habilidades de expresión corporal, interpretación, creación dramática y análisis crítico, preparando a los estudiantes para una comprensión y práctica completa del arte teatral.

3.2.5 LENGUAJE CORPORAL EXPRESIVO 7° Y 8° BÁSICO:

Este curso de danza está diseñado para introducir a los estudiantes en la disciplina del movimiento y su conceptualización (OA DZ N2 01). Los alumnos aprenderán a reconocer el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión que resultan esenciales en el trabajo dancístico (OA DZ N2 03). A medida que avancen, los estudiantes relacionarán el movimiento expresivo con frases coreográficas en el escenario, desarrollando una comprensión profunda del vínculo entre el gesto y la narrativa escénica (OA DZ N2 05).

El curso también enfatiza la importancia del espacio, ayudando a los alumnos a identificar y trabajar en espacios pequeños, amplios, angostos, largos y apretados dentro de una obra de danza (OA DZ N2 07). Finalmente, se explorará la relación entre el espacio real y el espacio imaginario, ofreciendo una perspectiva amplia sobre cómo ambos conceptos se integran en la creación artística (OA DZ N2 08).

3.2.6 TEATRO I A IV MEDIO:

Este curso está diseñado para desarrollar las habilidades artísticas, creativas y analíticas de los estudiantes en el ámbito teatral. Los alumnos aprenderán a leer e interpretar textos teatrales, expresando ideas diversas y creando un imaginario propicio para la creación escénica (OA TE N3 01). El programa abarca el estudio de la historia del teatro y diferentes estilos teatrales universales y latinoamericanos (OA TE N3 02), fomentando la capacidad de inferir propósitos expresivos en obras de diversos orígenes (OA TE N3 03).

Se enfatizará el desarrollo del pensamiento crítico, evaluando procesos y resultados de obras teatrales nacionales e internacionales (OA TE N3 04), y reflexionando sobre diferentes aspectos del trabajo escénico (OA TE N3 05). Los estudiantes participarán en la elaboración de un proyecto teatral completo, desde la creación colectiva del texto hasta su difusión y presentación (OA TE N3 06).

El curso también incluye la creación de personajes a través de marionetas (OA TE N3 07) y el análisis e interpretación de monólogos y discursos públicos, culminando en un montaje unipersonal (OA TE N3 08). Esta formación integral busca no solo desarrollar habilidades técnicas, sino también fomentar la expresión personal y la comprensión profunda del arte teatral en sus diversas formas.



3.2.7 DANZA I A IV MEDIO

Este programa está diseñado para profundizar en los elementos fundamentales del lenguaje de la danza y su relación con otros aspectos artísticos y expresivos. Los estudiantes explorarán el cuerpo como instrumento creativo, desarrollando una conciencia corporal integral que abarca movimiento, gesto y diseño corporal (OA DZ N3 01). Se pondrá especial énfasis en la comprensión de los conceptos de energía, tiempo y espacio en el contexto del lenguaje dancístico (OA DZ N3 02).

A lo largo del programa, los participantes incorporarán los conocimientos adquiridos a su propio trabajo artístico, buscando la creación de un lenguaje personal que exprese su identidad y visión creativa (OA DZ N3 03). Asimismo, se trabajará en la relación entre el movimiento, la música, la métrica y la intencionalidad poética, fomentando una expresión artística integral y con propósito (OA DZ N3 04).

Por último, el programa incluirá un componente práctico relacionado con la gestión de la escena, donde los estudiantes producirán conocimiento sobre el montaje y la organización de trabajos escénicos, adquiriendo habilidades para gestionar sus propias producciones (OA DZ N3 05).

4. DESCRIPCIÓN PLAN AREA ARTES

4.1 INTRODUCCIÓN A LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA 1° Y 4° BÁSICO:

Este programa está diseñado para que los estudiantes desarrollen habilidades fundamentales en el ámbito de las artes visuales, permitiéndoles explorar su creatividad a través de diversas técnicas y materiales. Los participantes comenzarán identificando materiales, sensaciones, emociones y dimensiones presentes en obras artísticas, para adquirir una comprensión más profunda de la composición artística (OA AR N1 01).

A lo largo del curso, se fomentará la capacidad de reconocer elementos de expresión artística basados en experiencias, intereses personales y temas relacionados con el entorno natural y artístico (OA AR N1 02). Además, se ofrecerá una visión amplia de trabajos visuales que se enfocan en la representación de percepciones, sentimientos e ideas, brindando a los estudiantes una base sólida para su propia creación artística (OA AR N1 03).

El programa también incluye la observación y análisis de manifestaciones estéticas que reflejan la diversidad cultural, el género y los íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos, proporcionando un contexto amplio y crítico para la creación artística (OA AR N1 04). Finalmente, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar sus propias obras visuales, basadas en sus experiencias e intereses, utilizando una variedad de materiales y técnicas que reflejen su comprensión del entorno y su crecimiento artístico (OA AR N1 05).

Este programa está orientado a aquellos que desean explorar las artes visuales como una forma de expresión personal, conectada con el entorno y las diferentes manifestaciones culturales.

4.2 EXPRESIÓN ARTÍSTICA 5° A 8° BÁSICO:

Este curso de arte tiene como objetivo que los estudiantes apliquen diversos elementos del lenguaje visual, incluidos aquellos aprendidos en niveles anteriores, en sus trabajos de arte con distintos fines creativos y expresivos. Entre estos elementos se encuentran el uso del color (frío, cálido y expresivo), la textura (en



plano y volumen) y la forma (real y recreada) (OA AR N2 01).

Los estudiantes desarrollarán trabajos de arte que reflejen un propósito expresivo personal, inspirándose en la observación del entorno natural, cultural y/o artístico (OA AR N2 02). A lo largo del curso, se enfrentarán a diferentes desafíos creativos, experimentando con materiales sostenibles y técnicas de impresión, así como con papeles y textiles, para expandir su creatividad (OA AR N2 03).

También se incentivará a los alumnos a relacionar sus observaciones de obras de arte y objetos, utilizando los elementos del lenguaje visual para expresar lo que piensan y sienten (OA AR N2 04). Finalmente, los estudiantes aprenderán a analizar tanto su trabajo como el de sus compañeros, describiendo fortalezas y áreas de mejora en función del uso de materiales, procedimientos técnicos y el propósito expresivo (OA AR N2 05).

4.3 LENGUAJES DE ARTE (NIVEL 1) I Y II MEDIO

Este curso de arte se enfoca en que los estudiantes comparen y valoren diferentes espacios de difusión de las artes visuales, considerando aspectos como los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje, el público y el impacto en la comunidad (OA AR N3 01). A través de la observación de obras de arte y objetos, los alumnos utilizarán los elementos del lenguaje visual para expresar sus pensamientos y emociones (OA AR N3 02).

Los estudiantes reflexionarán sobre el rol que juegan estos espacios en la difusión de las artes visuales, desarrollando una mayor conciencia sobre su función cultural y social (OA AR N3 03). También interpretarán manifestaciones visuales tanto patrimoniales como contemporáneas, tomando en cuenta criterios como las características del medio de expresión, la materialidad y el lenguaje visual (OA AR N3 04).

Por último, se fomentará la apreciación de los diferentes medios de expresión que componen un espacio de exhibición, desde el montaje y la infraestructura hasta los materiales y la relación con el público (OA AR N3 05).

4.4 LENGUAJES DE ARTE (NIVEL 2) III Y IV MEDIO:

Esta asignatura de arte invita a los estudiantes a crear obras a partir de sus experiencias personales, intereses, y temas del entorno natural y artístico. Durante el curso, los alumnos manejan una amplia gama de materiales, como reciclables, naturales, papeles, cartones, pinturas, lápices, textiles e imágenes digitales. También emplearán diversas herramientas para dibujar, cortar, modelar, y tecnologías como la computadora y la cámara fotográfica (OA AR N4 01).

A partir de sus ideas y observaciones del espacio artístico y público, los estudiantes desarrollarán trabajos de arte y diseños únicos, aplicando su creatividad y habilidades técnicas (OA AR N4 02). Además, aprenderán a interpretar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas, evaluando características como el medio de expresión, la materialidad y el lenguaje visual (OA AR N4 03).

El curso también fomenta la apreciación de los medios de expresión presentes en los espacios de exhibición, considerando elementos como el montaje, el público, la infraestructura y los materiales (OA AR N4 04). Finalmente, los estudiantes compararán y valorarán distintos espacios de difusión de las artes visuales, reflexionando sobre su contribución a la comunidad y su impacto cultural (OA AR N4 05).



5. DESCRIPCIÓN PLAN ÁREA MÚSICA

5.1 MÚSICA Y LENGUAJE MUSICAL 1° A 8° BÁSICO:

Esta asignatura tiene como propósito fundamental introducir a los estudiantes en el fascinante mundo del lenguaje musical. El programa está estructurado para proporcionar una base sólida en los elementos esenciales de la música, abordando los siguientes aspectos: Fundamentos del Sonido, en el que se explorarán los parámetros básicos del sonido, estableciendo los cimientos para una comprensión profunda de la música (OA TM N1 01); Desarrollo Auditivo, donde se fomentará el perfeccionamiento progresivo de la audición musical, una habilidad crucial para todo músico (OA TM N1 02); Tradición Musical Escrita, los estudiantes se familiarizan con los elementos fundamentales de la notación musical, conectando la teoría con la práctica (OA TM N1 03); Lectoescritura Musical, Se impartirán las competencias necesarias para leer y escribir partituras, dotando a los estudiantes de herramientas esenciales para la comunicación musical (OA TM N1 04); Lenguaje Rítmico, se profundiza en la comprensión del ritmo mediante el estudio detallado de las figuras musicales (OA TM N1 05); Integración Artística, se incentiva la aplicación de los conocimientos musicales adquiridos en diversas actividades artísticas, promoviendo una visión holística del arte (OA TM N1 06).

A través de metodologías diversas y participativas, esta asignatura no solo busca transmitir conocimientos teóricos, sino también fomentar la expresión creativa de los estudiantes en múltiples ámbitos artísticos. Al finalizar el curso, los participantes habrán adquirido una base sólida en el lenguaje musical, preparándolos para futuros estudios más avanzados y para una apreciación más profunda de la música en todas sus formas.

5.2 TEORÍA MUSICAL I Y II MEDIO:

Este curso del área musical está diseñado para que los estudiantes comprendan y ejecuten el solfeo rítmico y melódico, fortaleciendo su capacidad para leer y reproducir música con precisión (OA TM N2 01). Además, aprenderán a construir acordes y escalas de diferentes tipos, ampliando su comprensión de la armonía y la tonalidad (OA TM N2 02).

A lo largo del curso, los estudiantes también desarrollarán habilidades para crear frases rítmicas y melódicas de distintos niveles de complejidad, permitiéndoles aplicar su conocimiento de manera creativa (OA TM N2 03). Asimismo, se trabajará en la habilidad de descifrar dictados rítmicos, mejorando su oído musical y precisión en la notación (OA TM N2 04).

Finalmente, el curso abordará el uso de elementos gráficos de la teoría musical con mayor profundidad, con un enfoque en la didáctica de la lecto-escritura, lo que permitirá a los estudiantes leer y escribir música de manera más avanzada (OA TM N2 05).

5.3 TEORÍA MUSICAL Y ARMONÍA III Y IV MEDIO:

La asignatura está diseñada para que los estudiantes analicen estructuras y formas musicales, desarrollando



una comprensión profunda de cómo se construyen las composiciones (OA TM N3 01). A lo largo del curso, se introducirán los conceptos básicos de la armonía tradicional, permitiendo a los alumnos aplicar estos principios a su propia práctica musical (OA TM N3 02).

Los estudiantes también crearán frases rítmicas y melódicas de distintos niveles de complejidad, lo que les ayudará a expandir su capacidad creativa y técnica (OA TM N3 03). Además, ejecutarán solfeos rítmicos y melódicos de mayor dificultad, perfeccionando su habilidad para leer e interpretar música de manera más precisa (OA TM N3 04).

El curso también incluye el estudio de los conceptos básicos de la organología musical y la orquestación, proporcionando a los estudiantes una comprensión sólida de los instrumentos y cómo se organizan en una composición (OA TM N3 05). Finalmente, aplicarán todo el conocimiento adquirido para crear arreglos instrumentales o vocales, demostrando su capacidad para orquestar y estructurar piezas musicales (OA TM N3 06).

5.4 INSTRUMENTO MUSICAL 3° A 8°:

En estos niveles, los estudiantes tienen la posibilidad de elegir entre una variedad de instrumentos musicales que el colegio ofrece, dependiendo de los cupos disponibles. Las opciones incluyen guitarra acústica, guitarra eléctrica, bajo, violín, flauta traviesa, clarinete, saxofón, piano, instrumentos latinoamericanos, trombón y trompeta. A partir de esta selección, los estudiantes inician el estudio formal de su instrumento, con un enfoque en el desarrollo de habilidades técnicas, destrezas específicas y la interpretación de un repertorio variado.

Los objetivos específicos de este curso están detallados en el plan de estudios y responden al objetivo general del programa, que busca el desarrollo integral de habilidades, destrezas y conocimientos a través del estudio sistemático de diversos lenguajes artísticos. Este enfoque se realiza con una mirada crítica, estética y creativa, fortaleciendo además herramientas conceptuales fundamentales para el desarrollo cognitivo a través de la corporalidad. En línea con este objetivo, los estudiantes no sólo perfeccionan sus habilidades musicales, sino que también participarán en actividades colectivas donde podrán aplicar lo aprendido, colaborando con otros para enriquecer su experiencia musical y crítica.

5.5 INSTRUMENTO PRINCIPAL I A IV MEDIO:

Esta asignatura está diseñada para acompañar a los estudiantes en su transición a la enseñanza media, fomentando la especialización en un instrumento musical específico. El programa se estructura en torno a los siguientes ejes fundamentales: Especialización Instrumental, donde se proporciona un programa personalizado para cada instrumento, permitiendo una profundización sistemática del estudio musical; Desarrollo Técnico, dando énfasis en la adquisición y perfeccionamiento de habilidades técnicas específicas del instrumento escogido; Lectura Musical Aplicada: área en que se promueve el desarrollo de la lectura musical en el contexto práctico del instrumento que practica o del trabajo de conjunto; Fomento de la Creatividad, en este espacio se fomenta la expresión creativa a través del instrumento, por medio la exploración, la práctica y la innovación musical; Preparación de Repertorio, se guía a los estudiantes en la selección y preparación de un repertorio adecuado a su nivel y progreso instrumental.

Este enfoque integral busca no solo desarrollar las habilidades técnicas y musicales de los



estudiantes, sino también ampliar su comprensión del papel de la música en diversos contextos socioculturales. A través de esta asignatura, los estudiantes adquirirán una base sólida para su crecimiento como instrumentistas y una apreciación más profunda de la música como fenómeno cultural

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Dimensión Liderazgo

Fortalezas:

- La entidad sostenedora ha generado acciones y apoyos adecuados para consolidar y potenciar el Proyecto Educativo del colegio, favoreciendo su viabilidad.
- El liderazgo directivo ha logrado definir prioridades y establecer objetivos con foco pedagógico para mejorar la gestión educativa, en este período de nueva dirección se ha establecido un diagnóstico en esta línea.
- La gestión directiva ha impulsado acciones oportunas en relación con la reorganización de su equipo de trabajo para asegurar el buen funcionamiento del colegio, favoreciendo así que cada integrante se focalice y se responsabilice de su área.
- El establecimiento, en relación a su sellos, ha permitido vínculo con redes externas de colaboración para responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, lo que le permite recibir apoyos para potenciar su proyecto institucional.

Debilidades:

- El débil análisis de los datos disponibles no ha permitido al colegio tomar decisiones oportunas en relación con la gestión pedagógica, lo que obstaculiza la definición de focos para definir las acciones de mejora.
- Ausentismo crónico ha generado una gran inversión en recursos, para poder dar continuidad a los procesos de la escuela, en desmedro de otras áreas de interés
- Gestión y coherencia en los climas de aula según gestión de convivencia educativa.



Dimensión Gestión Pedagógica

Fortalezas:

- El colegio ha implementado un diseño curricular para el área artística adecuado y pertinente a lo declarado en su sello, lo que favorece el desarrollo de aprendizajes transversales y la generación de un sentido de pertenencia.
- Los lineamientos técnico-pedagógicos para la planificación de clases y evaluación de los aprendizajes han facilitado la organización de la enseñanza acorde al currículum vigente.
- Los talleres extra programáticos definidos por el colegio son pertinentes a los intereses y necesidades de sus estudiantes, lo que permite potenciar sus diversas habilidades.

Debilidades:

- El débil proceso de acompañamiento al aula, en las gestiones anteriores, limita identificar los aspectos necesarios de mejorar en las prácticas pedagógicas y potenciar el desempeño profesional.
- Las escasas estrategias de apoyo para atender las distintas dificultades de sus estudiantes limitan darle una respuesta adecuada a la diversidad y generar oportunidades para un aprendizaje integral.
- Existe discrecionalidad en las metodologías de enseñanza en las distintas áreas, lo que obstaculiza el desarrollo de habilidades más complejas y desafiantes para los estudiantes.
- La débil articulación entre el área Humanista-Científica y el área artística dificulta la definición de lineamientos pedagógicos comunes, la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la viabilidad del Proyecto Educativo del colegio.

Dimensión Formación y Convivencia

Fortalezas:

- El colegio ha gestionado acciones pertinentes en convivencia escolar que generan un clima de buen trato y respeto mutuo.
- Las diversas estrategias de apoyo tanto internas como externas para atender problemáticas socio afectivas de los alumnos favorecen su bienestar integral y la prevención de conductas de riesgo.
- Las acciones para promover la participación de los estudiantes favorecen su sentido de pertenencia al colegio y a la comunidad.
- El establecimiento gestiona pertinentemente algunas iniciativas de orientación vocacional a sus estudiantes, lo que facilita la toma de decisiones en cuanto a la oportunidad y continuidad de estudios.



Debilidades:

- El colegio presenta una débil instalación de rutinas para el desarrollo de las actividades pedagógicas, lo que dificulta la generación de las condiciones para un ambiente propicio para el aprendizaje
- Es imperante un trabajo coordinado con los docentes en torno a estrategias y herramientas alineadas de manera centralizada para la instalación de rutinas que constituyan un sello dentro de aula en función del clima de aprendizaje, con foco en primer ciclo y media.

17

Dimensión Gestión de Recursos

Fortalezas:

- El establecimiento gestiona de manera efectiva la búsqueda y selección de personal en relación con su sello artístico, facilitando la incorporación de profesionales de acuerdo con sus necesidades para potenciar el proyecto institucional.

Debilidades:

- Las escasas acciones para promover condiciones laborales adecuadas limitan la motivación de los funcionarios del establecimiento.
- El colegio ha implementado acciones de desarrollo profesional docente y de capacitación para responder a las necesidades de la institución, pero lamentablemente no son suficientes, lo que limita las oportunidades de actualización y mejoramiento de sus capacidades profesionales.
- Los recursos educativos son insuficientes para atender los requerimientos de docentes y estudiantes, lo que limita sus oportunidades de aprendizaje.
- Existe retraso en la entrega de los recursos financieros para el desarrollo oportuno de las acciones planificadas por el colegio, lo que limita el cumplimiento de sus metas institucionales.